

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-CONSEJO UNIVERSITARIO-

17 de junio del 1987

ACTA NO. 671-87

CONSEJO UNIVERSITARIO

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector Sr. Francisco Quesada
 Sr. Fernando Bolaños Sr. Alberto Cañas
 Sr. Rodrigo Barrantes Sra. Marlene Víquez
 Sr. Luis Garita Sr. Alfredo Barquero
 Sr. Eduardo Castillo, por la Auditoría

INVITADOS: Sr. Guillermo Vargas, Vicerrector de Planificación
 Sr. Carlos Montero, Vicerrector Ejecutivo
 Sr. Sherman Thomas, Vicerrector Académico

Se inicia la sesión a las 12:10 horas.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se aprueba la siguiente agenda:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta 667-87
- III. Correspondencia
- IV. Informes
- V. Asuntos de trámite urgente:
 1. Nota AI-132-87 de la Auditoría
 2. Pronunciamento sobre creación Escuela normal de Guanacaste (Acad. 152-87)
 3. Audiencia al Comité Organizador de JUNCOS
 4. Solicitud de ayuda planteadas por el Dr. Raymund Brenes (Ref.: CU-021-87, 115-87 y 172-87), por Lic. Juan Cevo (Ref.: CU-149-87; 188-87 y 253-87), por Br. Fernando Elizondo (Notas OCT-87-314 y 315 y Ref.: CU-245-87) y por la Licda. María Marta Chaverri (Ref.: CU-257-87).
 5. Convenio JAPDEVA-UNED, REF.: CU-257-87.
 6. Notas del Dr. Albam Brenes sobre Programa de Investigación. Ref.: CU-244-87, 255-87 y 265-87.
 7. Nota del Consejo Editorial sobre aumento derechos de autor a los autores del libro "Costa Rica, nuestra comunidad". Ref.: CU-153-87 e

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-CONSEJO UNIVERSITARIO-

informe de don Fernando Bolaños y don Alberto Cañas sobre entrevista con Ministro de Educación.

VI. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos:

1. Labor realizada en el campo de la investigación y prórroga del nombramiento del Dr. Albam Brenes (148-87, Art. IV)
2. Proyecto de Ley Orgánica de los Colegios Universitarios. (151-87, Art. III).
3. Coordinador del Área Agropecuaria y Pesquera (147-87, Art. V)
4. Plan Piloto de orientación. (149-87, Art. I)
5. Formulario sobre participación en eventos internaciones (150-87, Art. V)
6. Doctorado Honoris Causa (150-87, Art. VI)

VII. Visita del Dr. Sherman Thomas sobre coordinación de actividades del X Aniversario y Centros Académicos. (Ref.: CU-241-87)

II. APROBACIÓN DEL ACTA 667-87

No se aprueba el acta 667-87, porque no fue distribuida.

III. CORRESPONDENCIA

1. Nota de APROUNED

Se conoce nota APROUNED 87-04, suscrita por el Lic. Fabián Vega Carvajal, Presidente de APROUNED, sobre su inquietud al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en relación con el caso de los Directores y Jefes, que duren cuatro años, ya que consideran que estos acuerdos competen a la Asamblea Universitaria. Se toma nota.

2. Nota de JUNCOS

Se conoce nota J.U.99, suscrita por el Br. Jorge Delgado Fernández, Secretario Ejecutivo de JUNCOS 87, donde informa que el Rector de la Universidad Abierta de Venezuela se ve imposibilitada de asistir a los IV Juegos Universitarios Costarricenses.

3. Nota de Mayela Jiménez Chavarría

Se conoce nota OPF-87-207, suscrita por la Licda. Mayela Jiménez, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, con el cual remite el folleto "Aspectos relevantes en el comportamiento de los ingresos y egresos en el período 80-84.

Se remite a la Comisión de Asuntos Administrativos.

IV. INFORMES

No hay informes.

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Nota AI-132-87 de la Auditoría

Se conoce nota AI-132-87, suscrita por el Br. Eduardo Castillo, encargado de la Auditoría en la cual se refiere a la necesidad de nombrar un Asistente por Servicios Especiales, sin embargo, en consultas relacionadas a la Oficina de Presupuesto y Finanzas, se determinó que dadas las limitaciones presupuestarias, este nombramiento se podría hacer efectivo hasta en unos cuatro meses, lo que entorpecería seriamente las funciones de la Auditoría. La propuesta es que se nombra al señor Eduardo Castillo como Auditor Interno en forma interina, para liberar la plaza de Supervisor de Auditoría y realizar de esta forma los nombramientos requeridos. También aclara que, con este movimiento de personal, no recibirá ningún incremento salarial.

DON CELEDONIO RAMIREZ: El problema es que la Auditoría necesita otra plaza. La forma en que se hizo el nombramiento no permite utilizar la plaza, porque se hizo por recargo. Le parece recomendable que se haga por nombramiento interno de Auditor, entonces queda liberado la plaza en forma interina también.

DON LUIS GARITA: La idea le parece bien, la única duda es que para nombrar a un Auditor interino, tiene que estar incorporado al Colegio de Contadores.

SR. EDUARDO CASTILLO: Es cierto, pero en tiempos cortos no afecta en nada.

SR. ALFREDO BARQUERO: A la duda de don Luis, también le agregaría el asunto del requisito académico. Como la idea es nombrar un supervisor de Auditoría por cuatro meses, considera que cuatro meses serían muy poco tiempo para que una persona se entrene y pueda rendir el trabajo que se espera.

DON EDUARDO CASTILLO: La preocupación que manifiesta don Luis y don Alfredo es válida, pero en el caso de nombramientos interinos, quizás no se requiera el cumplimiento del cien por ciento de los requisitos, y en el caso del nombramiento del Supervisor, se podría hacer con un funcionario de la misma Auditoría que ya conoce el movimiento de la oficina.

DON CELEDONIO RAMIREZ: Por recargo o interinamente tiene que hacer las mismas funciones, no es que por recargo no tenga que hacer las mismas funciones. La única diferencia es que si se hace en forma interina se puede utilizar la plaza de Supervisión de Auditoría durante tres o cuatro meses. El plazo se podría renovar si fuera necesario, pero no tenemos que usar partida de Servicios Especiales, de la cual no hay fondos en este momento. Básicamente

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-CONSEJO UNIVERSITARIO-

esa es la razón, poder nombrar a alguien sin usar la partida de Servicios Especiales.

DON ALFREDO BARQUERO: En un principio está de acuerdo. Lo que sí le preocuparía es el asunto de los requisitos académicos. Es decir, quiere que quede claro que la persona que va a llegar tiene que cumplir con los requisitos académicos que se establecen en el Manual y por otra parte reitera la preocupación de que el tiempo es sumamente corto como para que el individuo que llegue a ocupar el cargo de Supervisor de Auditoría, pueda capacitarse lo suficiente como para satisfacer las necesidades que hay en este momento en la Auditoría. Comprende la inquietud de don Eduardo Castillo, pero debe cumplirse con algunos requerimientos mínimos. Don Eduardo pretende suplir el problema de la capacitación, en un periodo tan corto, con un funcionario interno, lo que le parece bastante bien. La situación es que ninguno de estos funcionarios internos reúne los requisitos para ser Supervisor de Auditoría.

SR. RODRIGO BARRANTES: Pregunta si los requisitos varían, si una persona ocupa un puesto interino o por recargo. Si no es así, el problema viene desde el principio, al haber recargado den una persona que no reúne los requisitos. Está en la misma posición de don Celedonio.

DON LUIS GARITA: Administrativa y jurídicamente es diferente. Cuando se hace un recargo, se está reconocimiento que el puesto principal está vacante, por alguna razón y se está recargando en un funcionario de confianza mientras se nombra al titular.

En cambio, un interino es una persona que entra con todos los derechos y obligaciones sólo que temporalmente. El recargo se paga con un porcentaje de reconocimiento por el esfuerzo adicional que está haciendo. El interino gana el salario del puesto tal y como está estipulado. Y no se puede decir que se nombre a una persona y no se le pague el salario. Por eso sugería hacer la consulta a la Contraloría, porque podrían cometer un error, teniendo muy buena fe.

DON CELEDONIO RAMIREZ: Sugiere que se autoricen los fondos de la plaza de Auditor o parte de los fondos de la plaza, para nombrar al supervisor de Auditoria.

DON LUIS GARITA: Eso sería más fácil, pero que la Auditoría hiciera la consulta a la Contraloría para nombrar en un puesto menor en la plaza del Auditor.

DON ALFREDO BARQUERO: Preferiría hacerle la consulta a PREFIN.

Después de consultar a doña Mayela Jiménez, indica que los recursos de la plaza de Auditor que está vacante no pueden utilizarse para pagar un Supervisor de Auditoría.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-CONSEJO UNIVERSITARIO-

Sugiere don Alfredo, que se levante el requisito al señor Castillo, para que ocupe el puesto de Auditor Interno por este periodo, sujeto, claro está, a una autorización de la Contraloría, porque hay que respetar las normas que ha dictado la Contraloría. Lo que no tiene claro, sería el nombramiento del Supervisor de Auditoría, porque si se va a nombrar a un funcionario de la Auditoría en ese puesto, también habría que levantarle el requisito.

DON FRANCISCO QUESADA: Piensa que no se puede levantar el impedimento, porque sería ir contra lo establecido por el Estatuto Orgánico. Lamentablemente no pueden levantar impedimentos de una norma expresa del Estatuto Orgánico. Habría que resolver este asunto desde otro punto de vista.

DON EDUARDO CASTILLO: Hay un detalle que no está contemplado en el Estatuto Orgánico ni en otro Reglamento. Entonces por omisión cualquier dato de este tipo que no se incluya, el Consejo Universitario tiene autoridad para ello.

DON FRANCISCO QUESADA: Pero es que en el Estatuto está expresamente señalado.

DON EDUARDO CASTILLO: Tiene conocimiento que la Contraloría nunca ha dado problema, por los casos de nombramientos interinos.

DON FRANCISCO QUESADA: El problema es que se quiere que el Auditor, sea o no interino, no tenga los requisitos, lo que no se puede.

DON CELEDONIO RAMIREZ: Aclara que al nombrarse a don Luis Edgardo de Director Administrativo, no presentó la renuncia. El Consejo Universitario lo nombró sin una carta de renuncia al puesto de Auditor. Entonces tiene tres meses, para decidir si quiere ese puesto o si vuelve al otro. Porque si le hubieran pedido la renuncia para nombrarlo de Director Administrativo, quedaba libre el puesto de Auditor. Según las mismas normas, él tiene derecho a incorporarse al puesto que le competía. En su opinión, don Luis Edgardo sigue siendo el Auditor.

DON ALFREDO BARQUERO: La opción que tiene don Luis Edgardo al finalizar el período, es acogerse a las prestaciones o a un puesto profesional.

DON ALBERTO CAÑAS: El señor Ramírez obtuvo el puesto en un concurso.

DON CELEDONIO RAMIREZ: Pero no hay una norma que diga que al solicitar un puesto esto implica la renuncia del puesto anterior.

DON ALBERTO CAÑAS: Hay un principio sano de la Administración Pública que dice que no se puede ser titular en dos puestos públicos. Es una renuncia tácita.

DON CELEDONIO RAMIREZ: Veamos otros ejemplos pasados. Cuando se nombraron los Vicerrectores, algunos tenían un puesto determinado y no se les

aplicó la norma de que automáticamente significaba que, si aceptaban ser Vicerrectores, entonces renunciaban al puesto anterior, sino que pasó mucho tiempo para decidir cuál era la situación. Finalmente se decidió que podían reintegrarse al puesto porque era por un período limitado. Estos otros puestos también son por un período limitado.

Habría que informarle a la Contraloría, ya que don Luis renunció como Auditor porque la Contraloría tendría que darle el visto bueno.

DOÑA MARLENE VIQUEZ: Había entendido que el caso concreto de don Edgardo que al solicitar que se le nombrara en otro puesto diferente, implicaba de parte del señor Ramírez, por el caso particular, su renuncia al puesto de Auditor, porque no es compatible con otro puesto. No puede ser Auditor y Director Administrativo, ni puede solicitar que se le guarde la plaza de Auditor para cuando deje de ser Director Administrativo.

Tenía muy claro que don Luis Edgardo en el momento en que era Director Administrativo, dejaba de ser Auditor. Los tres meses de prueba no pueden darse en los últimos nombramientos, porque no es un concurso, es un nombramiento a plazo fijo, por cuatro años. Simplemente los nombramientos que se hicieron en esa ocasión, son nombramientos fijos por períodos de cuatro años, sin período de prueba. Si bien es cierto las otras personas, excepto para el Auditor, pueden regresar a la plaza anterior, porque no hay incompatibilidad, en el caso concreto del Auditor, él tiene que renunciar, por la naturaleza del puesto.

DON CELEDONIO RAMIREZ: Entonces a qué plaza regresa don Luis Edgardo, una vez que termine el período.

DOÑA MARLENE VIQUEZ: Simplemente tendría que ver si la universidad le ofrece una plaza como profesional compatible con su formación o si no, le ofrece las prestaciones y se va.

DON ALBERTO CAÑAS: La Auditoría no es una plaza de escalafón.

DON EDUARDO CASTILLO: En todo caso, aunque aquí se acordara aceptarlo, no cree que la Contraloría lo aceptará.

DON CELEDONIO RAMIREZ: En todo caso lo que habría que hacer es que ponga la renuncia por escrito, ya con eso en la próxima sesión se resolvería lo del concurso.

2. Pronunciamiento sobre creación de la Escuela Normal de Guanacaste

Se conoce la recomendación de la Comisión de Asuntos Académicos de la sesión 150-87, en relación con la creación de la Escuela Normal de Guanacaste.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-CONSEJO UNIVERSITARIO-

DON FRANCISCO QUESADA: Como coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos, explica que este asunto se analizó la semana pasada y se solicitaron algunos informes. También se solicitó una prórroga a la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, ya que en esta semana se vence el plazo para pronunciarse. El lunes 15 de junio se analizó de nuevo y se envió al Plenario como punto de trámite urgente.

DON CELEDONIO RAMIREZ: La UNA está recomendando a CONARE que tome una resolución. La actitud de CONARE es que desea los pronunciamientos de cada una de las universidades para sustentarse en el pronunciamiento de los Consejos Universitarios. O sea, no se va a tomar acuerdo sin tener el de las universidades. Faltan dos, el de la UNED y el del Tecnológico.

DON CELEDONIO RAMIREZ: Da lectura a la propuesta del acuerdo de la Comisión de Académicos.

DON ALBERTO CAÑAS: Le parece muy bien, pero se está contestando una consulta. Sugiere que se responda la consulta en el sentido que se considera innecesaria la creación de la Escuela Normal de Guanacaste.

DON FRANCISCO QUESADA: No está de acuerdo con el punto 1 de la propuesta, pues él había manifestado en la Comisión de Académicos que obviaría el oponerse o no a la creación, y que más bien se manifestaría positivamente en cuanto a la UNED y las Universidades.

Después de amplios comentarios al respecto se aprueba con la abstención del Lic. Francisco Quesada.

ARTICULO V, inciso 2)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 150-87), relacionado con la Creación de la Escuela Normal de Guanacaste, que dice lo siguiente:

El Consejo Universitario considerando que:

1. Las Universidades han dado respuesta, rápida y oportuna al déficit de educadores de I y II Ciclos, que a nivel nacional planteó el Ministro de Educación Pública durante 1986.
2. Actualmente, la UNED atiende, en la región de Guanacaste, cerca de 1500 alumnos, distribuidos en los Centros Académicos de Cañas, Liberia, Santa Cruz y Nicoya, en los programas relacionados con la formación de educadores de I y II Ciclos.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-CONSEJO UNIVERSITARIO-

3. La UNED, desde 1981, ha graduado 715 educadores de I y II Ciclos y seguirá haciéndolo e incrementará esta cantidad con la respuesta que ha tenido su plan especial, puesto en vigencia en 1987.
4. A nivel de CONARE se ha demostrado que, en esta región, existe exceso de matrícula atendida por las tres Universidades, de acuerdo con la demanda propia de la provincia.

ACUERDA:

1. Responder la consulta en el sentido de que considera innecesaria la creación de la Escuela Normal de Guanacaste.
2. Solicitar a los señores Diputados seguir fortaleciendo a las Universidades Estatales, para que estas continúen atendiendo adecuadamente, tanto cualitativamente como cuantitativamente, la demanda de formación de educadores, en todos los niveles de la educación costarricense.

3. Audiencia al Comité Organizador de JUNCOS

El Señor Rector explica que ayer se conoció en CONARE una solicitud de la Comisión de los Juegos Universitarios y se decidió que CONARE los recibiría el próximo martes. Se ha pensado escucharlos antes de que vayan a CONARE, sobre el trabajo que han realizado.

DON JORGE DELGADO: En nombre del Comité Organizador de JUNCOS agradece el que los hayan recibido. El propósito es informarles sobre lo actuado por el Comité Organizador de JUNCOS 87 hasta la fecha y sus expectativas para la fecha de realización del proyecto que es del 31 de agosto al 5 de setiembre. El trabajo se puede dividir básicamente en tres aspectos: en los aspectos promocionales, logísticos-estructurales y en los propiamente de administración.

En los aspectos promocionales, han hecho una labor de fomento de los Juegos Deportivos, haciendo especial énfasis en que la UNED es la que está a cargo del programa de organización. Han visitado a las diferentes radioemisoras locales y nacionales, como Radio Casino en Limón, Radio Alajuela en Alajuela, Radio Rumbo en Cartago, Radio Nicoya en Nicoya. A todas estas emisoras les han llevado el mensaje de la UNED para que los estudiantes participen en el proyecto de JUNCOS 87, como un encuentro deportivo y cultural que procura el acercamiento de los estudiantes y el desarrollo eventual de estos. También, han hecho profusa y permanente divulgación por medio de afiches. En estos afiches le

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-CONSEJO UNIVERSITARIO-

dan especial relevancia al proyecto JUNCOS 87 en donde se consigna claramente que la UNED es la que está patrocinando u organizando el proyecto.

Asimismo, por medio de una colaboración que les dio el grupo Empresa, con la letra y música de ellos y el pago de los servicios de grabación nuestros, montamos el tema JUNCOS 87, con una clara visión de la UNED. Proceden a escucharlo.

Luego don Jorge Delgado explica que este tema ha sido radiodifundido en las principales emisoras de la capital y en las emisoras locales de cada una de las provincias. También les han dado el cassette de divulgación de JUNCOS 87, propiamente motivando a las comunidades a participar en el proyecto. También por medio de la Oficina de Audiovisuales, prepararon el audiovisual de lo que es la propaganda.

Básicamente el propósito de esta cuña, es pasarlo por las televisoras en los programas deportivos, para procurar también la divulgación de la actividad JUNCOS 87, siempre con miras a que la actividad debe ser lo más participativa posible. No sólo han tratado de fomentar la participación de los estudiantes atletas y ese es uno de los motivos de la reunión que tienen con CONARE, sino ver las facilidades que se le pueden dar al estudiante para que esté presente en Monserrat de Alajuela, en el proyecto JUNCOS 87. También en una labor conjunta con el X Aniversario prepararon unas camisetas, y han contratado en Sarchí los trofeos que son hechos por artesanos, con maderas de diferentes tipos y llevarán el mapa de Costa Rica. Ahí se señalan dónde están los Centros Académicos de la UNED.

La LICDA. ANA CECILIA MURILLO consiguió con el taller de La Reforma, construir los pergaminos alusivos a la participación de cada una de las universidades.

Los hechos en La Reforma, son en cuero, entonces lleva la mascota de los JUNCOS 87. También el logotipo del X Aniversario lo van a hacer en cobre y lo van a incrustar en el trofeo.

SR. JORGE DELGADO: JUNCOS 87 ha tratado de darle, como debía ser, la máxima participación a la UNED en toda la actividad. La UNED juega dos roles. La UNED organizadora y la UNED participante en los JUNCOS 87, en la rama cultural y deportiva.

SRA. ANA CECILIA MURILLO: La UNED ha venido participando desde 1983 en las actividades que organiza la Federación Costarricense Universitaria de Deportes. Han logrado participación en todos los juegos universitarios que anteriormente se han hecho y ha sido muy importante la participación nuestra. El año pasado la UNED ganó el segundo lugar en ajedrez. Se logró el segundo lugar en voleibol femenino. También se logró el tercer lugar en voleibol masculino. Se

lograron medallas importantes en atletismo. Hemos tenido participación importante en diferentes actividades. Este año se está organizando un torneo deportivo interno. Se está contando con los estudiantes de diferentes centros, quienes están participando en todos los deportes. Al mismo tiempo están logrando consolidar los grupos de Nicoya, el de La Reforma, el de Alajuela, que ya desde el año pasado viene formando parte de la actividad, en Ciudad Neily y Cartago. Por eso se va a iniciar la actividad cultural una semana antes, porque se va a hacer un encuentro de todos los grupos de teatro, que es lo que tienen en común todas las universidades.

Se están seleccionando los mejores deportistas. Hay que tomar en cuenta que nuestros estudiantes tienen características muy diferentes a los estudiantes de las otras universidades. Eso significa que tendrían que venir de los diferentes lugares y permanecer aquí. Hay que solicitarles permiso en sus trabajos.

SR. JORGE DELGADO: Plantea una solicitud de JUNCOS 87, no para que la resuelvan inmediatamente, sino para concientizar. Presentarles una serie de requerimientos que tiene el proyecto y que no tienen alternativa. Un ejemplo es que el Comité Organizador de JUNCOS 87 está compuesto por funcionarios que han venido laborando con un recargo de sus funciones. Sin embargo, ya están acercándose las actividades y ya se les hace insostenible estar con su trabajo y con el proyecto de JUNCOS. Por eso querían plantear la necesidad que del 1° de agosto al 15 de setiembre se destacaran a tiempo completo los funcionarios que están en el organigrama de JUNCOS 87.

Por otra parte, necesitan que don Lester Osorno que está trabajando en CENAC, sea destacado durante el mes de julio, medio tiempo en el proyecto JUNCOS 87. Don Lester tiene todos los contactos con los diferentes medios de comunicación. Por lo tanto, lo necesitan del 1° al 30 de julio medio tiempo y del 1° de agosto al 15 de setiembre tiempo completo.

También, estaban pensando que el 31 de agosto, fecha en que se inauguran los juegos, va a ser un evento cultural deportivo de mucha trascendencia, porque no solo van a estar las autoridades universitarias del país, sino que van a estar las representaciones del Gobierno Central, y en la provincia de Alajuela van a tener un concierto musical donado por Perugina. El edificio va a estar adornado por plantas, donadas por una señora de Alajuela. Por lo tanto, solicita que a los funcionarios que quisieran asistir a la inauguración se les diera asueto la tarde. Desde luego el Comité Organizador se encargaría de empadronar a estos funcionarios y de trasladarlos. Asimismo, declarar asueto el día de la clausura. Ese día es un sábado, pero hay muchos funcionarios que trabajan los sábados.

Este proyecto requiere alrededor de veinticinco funcionarios, como delegados a los diferentes deportes, porque de lo contrario, tendrían que pagar este servicio a las Federaciones, con lo cual se ahorrarían cerca de ¢75.000,00. Estos veinticinco funcionarios, más quince guías, más cinco personas para trabajar en las

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-CONSEJO UNIVERSITARIO-

computadoras y cinco personas más que van a coordinar los servicios de seguridad de las villas, son un total de cincuenta funcionarios destacados allá.

Por último, solicita se les destaquen dos vehículos durante toda la semana, de día y de noche, porque si tienen 350 estudiantes, necesitan estar preparados para cualquier eventualidad, ya que Monserrat está alejado del centro de Alajuela.

Básicamente diría que esas cinco solicitudes son fundamentales para garantizar el logro del proyecto en lo referente a cuestiones imponderables.

Por otro lado, el INS les donó una póliza de accidentes y salud para todos los estudiantes y funcionarios que son 850 personas.

DON CELEDONIO RAMIREZ: Se siente muy impresionado con el trabajo que han realizado. Las peticiones obviamente las van a atender. Quiere instarlos a que sigan adelante con el trabajo, que por ejemplo la UNA, con lo poco que ha visto, le expresó las felicitaciones por lo que habían empezado a ver de la organización de los JUNCOS.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Le parece excelente la organización que se ha estado desarrollando; quizás vayan a ser los mejores JUNCOS de la historia. Le parece también excelente la idea de incorporar los aspectos culturales de los JUNCOS 87. Eso va a llamar mucho la atención y va a ser muy bien visto, sobre todo por ser JUNCOS una actividad universitaria.

Sobre la participación de los funcionarios, considera que no solo debe ser de los funcionarios de la UNED, sino que se debería intentar que las otras universidades participen también, sobre todo el día de la inauguración, porque no es sólo la participación de estudiantes, sino un proceso de unión de los funcionarios universitarios.

Considera que se debería solicitar a los otros Consejos Universitarios, que den alguna facilidad para que sus respectivos funcionarios participen también.

El otro aspecto sobre el corto de televisión, le parece que es excelente, incluso se pueden conseguir los espacios para promocionarlo en las televisoras. El haría otro programa adicional a éste, donde sobresalga un poco más la UNED.

Que dijera: “La UNED invita a JUNCOS 87”. Todo le parece excelente. Realmente hay una buena organización y mucho entusiasmo.

DON RODRIGO BARRANTES: Sugiere que en el Programa “Atisbos”, se pase un letrero “La UNED invita a JUNCOS 87”, así como en todos los programas que divulga la UNED.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-CONSEJO UNIVERSITARIO-

SRA. MARLENE VÍQUEZ: Me parece que las intervenciones y las ilustraciones sobre la organización de esta actividad es muy especial y demuestra el gran entusiasmo que ha puesto en ella el comité responsable. Me parece, también, que sería conveniente, para motivar a los mismos funcionarios de esta Universidad, hacer este tipo de demostración a las diferentes dependencias de la UNED. Es importante que los funcionarios conozcan todas las actividades que se tienen preparadas.

SR. JORGE FLORES: Hemos planteado, un mes antes de la inauguración, poner en exhibición las camisetas, medallas, trofeos, etc. En este momento el afiche y el banderín ha llamado mucho la atención. También, cada uno de los miembros del Comité Organizador ha venido conversando con los diferentes Jefes de Oficina, para que nos ayuden.

En cuanto a la idea de colocar un letrero en el Programa "Atisbos", ya esta idea se ha pensado y, además, colocar una manta atrás con el letrero de JUNCOS 87.

SR. JORGE DELGADO: Agradece el haberlos recibido y escuchado. Las inquietudes que ha presentado se les hará llegar por escrito al Señor Rector. Tomarán muy en cuenta las sugerencias que les han dado. Están absolutamente receptivos a que les hagan toda clase de sugerencias y a la crítica, porque todo lo que alimenta JUNCOS constituye una fuente. De modo que cualquier sugerencia, favor hacerla llegar por medio del Presidente de JUNCOS, Lic. Marcelo Blanc o el Secretario Ejecutivo, la que tratarán de acogerla con toda prontitud y eficiencia.

Se levanta la sesión a las 12:10 horas

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
Rector

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-CONSEJO UNIVERSITARIO-

Se levanta la sesión a las 10:15 a.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR